



AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCÍA DE LA TORRE

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2022 sobre las bases y convocatoria para proveer una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, acogida al proceso de estabilización de empleo temporal por concurso. (2022082185)

Por resolución de Alcaldía, de fecha 15 de diciembre del 2022, se ha aprobado las bases y convocatoria para cubrir una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, acogida al proceso de estabilización de empleo temporal por concurso.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz Núm. 240 de 20 de diciembre del 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer la referenciada plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://villagarciadelatorre.es>) y en el tablón de anuncios.

Villagarcía de la Torre, 20 de diciembre del 2022. El Alcalde, EDUARDO MARIN CHAVEZ.

• • •

